INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/14
"SERVICIO DE ENTREGA DE PERIODICOS"

Acta de Apertura de Ofertas.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día veintiún del mes de febrero del año dos mil catorce, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 02/14 para el "SERVICIO DE ENTREGA DE PERIODICOS"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, la Resolución Presidencial del INDERT N° 076/14 "Que crea e Integra, el Comité de Apertura de Sobres y el Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a **Contratación Directa Nº 02/14** para el **"SERVICIO DE ENTREGA DE PERIODICOS.-**

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:

- **Lic. FEDERICO RIOS PACIELLO,** Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones.-
- **Srta. PATRICIA MENDOZA**, Jefa del Dpto. de Concurso de Ofertas.-
- **Lic. GLORIA TORRAS**, Directora General de Comunicaciones.-

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se menciona que fueron invitadas las firmas: **FRANCISCO MENA, VIDAL GALEANO GUTIERREZ, NOLBERTO FERNANDEZ SANCHEZ, ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES y ADRIANA PATRICIA VALDEZ MENDOZA; Sin embargo, ninguna firma ha presentado oferta**.----------

Atendiendo a que no se ha recepcionado ninguna oferta y que no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes a la fecha de presentación de Apertura, se sugiere la prorrogar el Plazo para la Recepción y Apertura de Sobres, a fin de contar con la cantidad de ofertas mínima para la adjudicación correspondiente. Todo lo actuado es realizado observando lo establecido en la Resolución de la **DNCP Nº 805/09,** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para lo cual se emitirá Addenda donde se especificarán los plazos.-

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. FEDERICO RIOS PACIELLO
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. GLORIA TORRAS
Directora General
Departamento de Comunicaciones

Srta. PATRICIA MENDOZA FRUTOS.
Jefa Dpto. de Concurso de Ofertas.
Unidad Operativa de Contrataciones

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306 / 494 890
Asunción - Paraguay